

Francisco Verdugo

**El gran organizador de abastecimientos a la frontera
desde Málaga en 1543**

emilio.sola@cedcs.eu

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia,
Fecha de Publicación: 10/08/2022
Número de páginas: 20
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

**Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com**



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

www.cedcs.org
info@cedcs.eu

Descripción

Resumen:

Francisco Verdugo, desde Málaga, organiza el transporte de las pagas y abastecimientos a las fronteras magrebíes en el otoño de 1543, con reflexiones sobre el transporte, compras y precios.

Palabras Clave

Trigo, comercio, precios, impuestos, sacas de trigo, abastecimientos, Málaga, frontera, Bugía, Orán, Goleta, embargos, pagas,

Personajes

Francisco Verdugo, Francisco de Ledesma, Pedro de Abilde Motrico, Juan López de Ysasti, Luis de Peralta, Martín Vasquez, Álvaro de Encinas, Juan de Enciso, Diego de Cazalla, Damián Morel, Luis de Toro, Francisco de los Cobos, licenciado Mercado, Palmero, Gorría Ortiz, Francisco de Tobar, Alonso de Baeza, Alonso de Córdoba, Francisco de Tejada, don Enrique,

Ficha técnica y cronológica

- **Tipo de Fuente:** manuscrito,
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 470, fol. 164, 194, 195.
- **Tipo y estado:** carta
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Málaga, 9 de noviembre y 7 de diciembre de 1543
- **Autor de la Fuente:** Francisco Verdugo

Francisco Verdugo

El gran organizador de abastecimientos a la frontera desde Málaga en 1543

En noviembre y diciembre de 1543, con Barbarroja invernando en el sur de Francia, el veedor de la armada Francisco Verdugo organiza desde Málaga el envío de las pagas para las fronteras berberiscas, La Goleta, Bugía, Orán y Melilla. En la correspondencia con su interlocutor cortesano, Francisco de Ledesma, Verdugo da una lección de eficacia y veteranía sobre el asunto, manifiesta su experiencia de veedor en los diversos niveles de acción necesarios para esa operación.

En cuanto a los barcos que se precisan para la dicha operación, son necesarios cuatro, pues a Bugía han de ir dos naves al tener que enviar allí también abastecimientos de todo tipo: además de los soldados que han de ir y de las pagas, “haba, y garbanzo, y queso, y tocino, y aceite, y vinagre, y algún vino que tuviesen de respeto” – o previsión o repuesto, que ese es el sentido de “respeto” en estos casos –, además de los lienzos y otros abastecimientos. Las naves para estas operaciones se solían embargar en Cádiz, en ese momento, y allí estaban dos que Verdugo destaca especialmente, las de los patrones Pedro de Abilde Motrico y Juan López de Ysasti – vascos, una vez más, a juzgar por sus nombres –, que han estado en la flota de Indias y están bien pertrechadas y artilladas. Y es que para esta función de abastecimiento de las fronteras son mejores las naves que “sean buenas y lleven buena gente, así de marineros como de soldados, y proveídas de piezas de artillería que alcancen a largo”. Y no es conveniente gastar dinero en asegurarlas con mercaderes porque en caso de incidente no responden bien, pagan mal “y no satisfacen al daño que podrían recibir las fronteras”. Asimismo es conveniente hacer ese viaje en invierno porque es más segura la navegación por estar las naves turcas invernando. Los costes de la operación Verdugo los tiene claros también por su experiencia: a Orán cuestan los portes quinientos maravedís, a Bugía mil y a La Goleta mil quinientos. Ya en Málaga las naves confiscadas, los patronees protestarán por no salir de inmediato y tener que aguardar la llegada de lo que debían transportar, que al decir de Verdugo era algo inevitable por el retraso de algunos proveedores.

Si su experiencia en el asunto de las naves y la navegación a las fronteras es grande, no es menor la que manifiesta en lo referente al trigo, su compra, distribución y oscilación de precios. Cuando hay concurrencia de compras con el rey de Portugal, que también acostumbra a abastecerse en algunas zonas de Andalucía, suben los precios; lo que no ocurre en esta ocasión, porque los portugueses ya han comprado en la zona de Jerez y Puerto de Santa María. La táctica sería ir comprando poco a poco y de manera discreta, sin que se sepa que es para el rey y para la armada, de manera que se puedan mantener los precios que en ese momento hay, que no son desfavorables; en concreto, medio ducado la fanega de trigo puesta en la nave. De todas formas, no puede precisar cómo evolucionará más tarde el mercado, la oferta y la demanda: “no sabemos adelante lo que será, porque en lo del pan los que más piensan saber no pueden acertar”. Con el precio actual, sin embargo, Verdugo sugiere que se compre discretamente lo más que se pueda puesto que tanto en Orán como en Bugía las naves, al llevar en lastre arena o piedras con las pagas y la ropa, sería mejor que llevaran trigo, pues siempre es necesario en esos lugares. “Y aunque fuese hecho harina, porque siendo fresca y teniéndola en sus sacos

sin vaciarla en almacén, sostiénese mucho, y excusa la gente el trabajo de moler.” Eso, sin embargo, no vale para Bugía, para la que hay que enviar dos tahonas, como repetidamente han pedido, pues tienen problemas para la conservación del trigo, y es mejor enviar harina que grano.

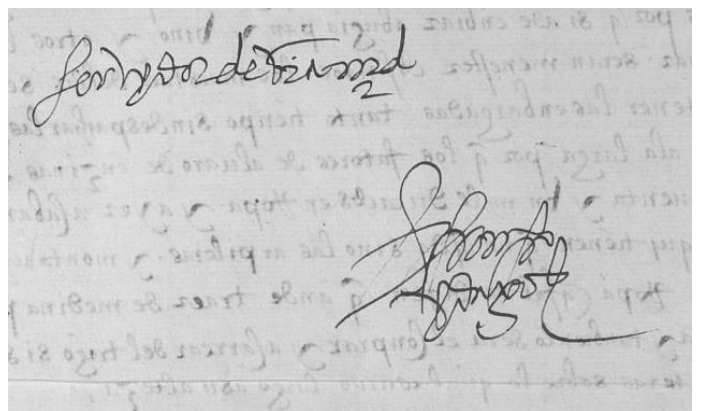
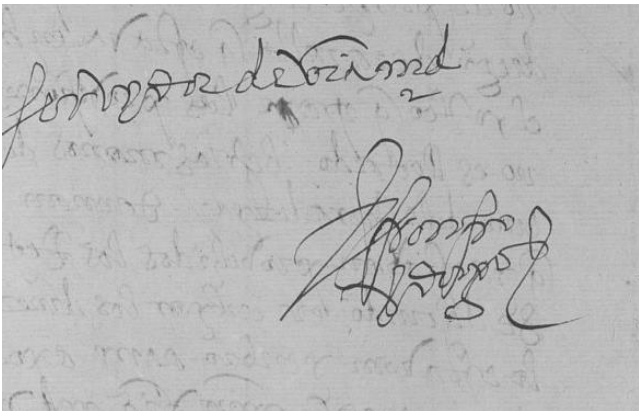
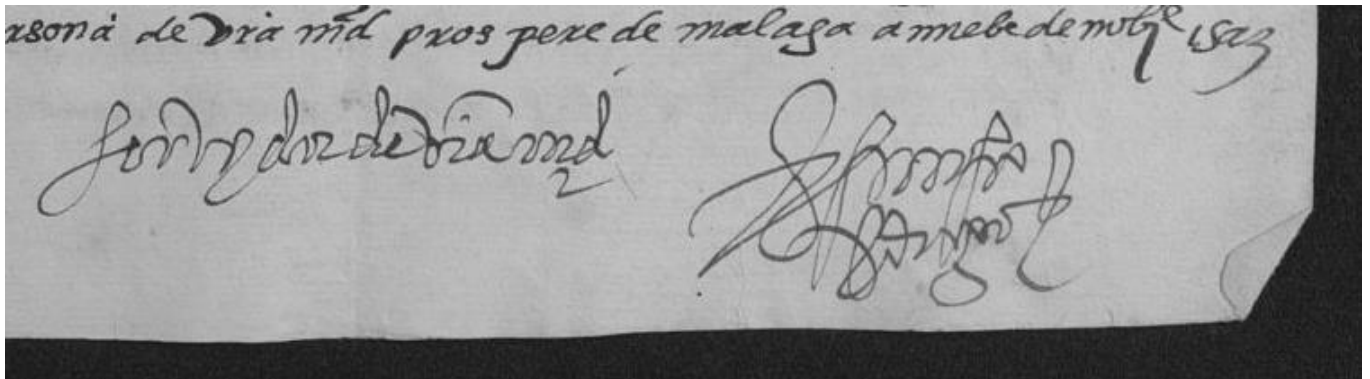
Otro de los problemas de la operación que cita Verdugo es el retraso de la llegada de los paños o lienzos, que debieron traerse de Medina y que vienen con retraso; es uno de los motivos de la protesta de los patrones de naves, junto con el retraso en la compra del trigo para el embarque. De los lienzos y paños se habían quejado en Bugía por la mala calidad y el precio caro que les había salido la remesa anterior, a cargo de mercaderes, y en esta ocasión Verdugo dice que hay que llevar ruanes – puede referirse a un tejido de algodón estampado, o bien a tejidos de lana – y anjeos, o un tipo de tela basto y barato, y que debería de hacerse el repartimiento de cada lote para cada lugar cuanto antes. Los factores de Álvaro de Encinas calculaban en unos 50.000 ducados el monto de la ropa que debían embarcar, y a primeros de diciembre no habían entregado ni la mitad, según calcula Verdugo; esa ropa entregada era toda la que tenían en Málaga, salvo las arpilleras, con lo que el resto era lo que estaba aún por llegar. Muestrarios de esos paños o lienzos los envía a Ledesma y sugiere que se cotejen sus listados con los asientos de Encinas y que se elija lo más adecuado.

Un tercer capítulo eran los hombres que había que embarcar para enviar a La Goleta y a Bugía. Para La Goleta había que llevar 300 soldados y para las naves que habían de hacer el transporte allá y a Bugía otros cien cada una, con lo que el total que había que llevar eran quinientos. En aquel momento en la zona de Málaga no se encontraban hombres para trabajar ni la tierra ni para trabajos de la ciudad, con lo que habría que intentar llevarlos en otras tierras de Andalucía. Verdugo sugiere que los hombres que están en Gibraltar y Cádiz, que son 250 soldados, se licenciarán en cuanto las galeotas turcas que anduvieron por esos mares se retiren a invernar, que será ya pronto, y que se les puede ofrecer enrolarse de nuevo para las fronteras. También sugiere a un hombre eficaz y experimentado para esta operación, el alférez Martín Vázquez, un hombre del alcaide Luis de Peralta que está allí, y que podría encargarse tanto de reclutar a los hombres como de acompañarlos, a la vez que con el maestro de la nao se hacía cargo de la ropa. Lo habitual en esos casos es hacerles dos pagas a los reclutados en la leva, “que montarán un cuento” o un millón de maravedís, unos 2,700 ducados, “sin las costas de capitanes y otros oficiales que entendieren en hacerlos”. A lo que hay que añadir el coste de arcabuces y picas que se les proporcionen, aunque sea “a cuenta de su sueldo”, como es habitual.

Finalmente, la cuestión del dinero, “pues sin dineros no se puede hacer nada”, y “aquí no hay un real para comprar ni proveer ninguna cosa”. La maquinaria burocrática es lenta, con el eje principal en el caso de Málaga del tesorero general Alonso de Baeza al tesorero particular Diego de Cazalla, y las sucesivas consignaciones a los veedores para sus aprovisionamientos. Y todo, hasta llegar a la periferia, a las fronteras, con tantas interferencias en el camino y tantas dificultades que provocan esa penuria endémica de dinero en ellas, y esas complejidades en la fijación de los precios de los bastimentos que llegan a ellas, y con los que muchas veces se hacen parte de los pagos a los soldados.

Este envío preparado aquí para Bugía, con el alférez Martín Vázquez, hubo de llegar a aquella plaza en pleno invierno, y sin duda es el que causó la pena y el enfado del

capitán Portillo, al ver que no respondía a sus expectativas, pues las pagas y las provisiones no los tenían en cuenta a él y a sus hombres, llegados de Barcelona a primeros de diciembre, cuando estos preparativos en Málaga estaban en plena acción, y cuando la presencia de Barbarroja en el sur de Francia traía la incertidumbre general a todas estas fronteras berberiscas.



Las tres firmas de Francisco Verdugo en sus cartas a Francisco de Ledesma

ACTUALIZACIONES

1

194

Verdugo a Ledesma, Málaga 9 noviembre

+
Magnífico señor:

Naos en Cádiz adecuadas para
embargarse y enviar a las fronteras,
recién llegadas de Indias

Recibí la carta de vuestra merced, y a la hora envíe a Cádiz a tomar las naos que serán menester para proveer las fronteras; y por el aviso que siempre tengo de las naos que hay en Cádiz, parece que entre otras están al presente la nao de Pedro de Abilde Motrico y la de Juan López de Ysasti, que son de doscientos y cincuenta toneles cada una, y han servido en el armada de las Indias, y tienen dentro el artillería de Su Majestad que llevaron en aquel viaje. Son buenas naos para enviar a las fronteras.

Convendría que se enviase a mandar a los que tienen cargo de aquella artillería y municiones que no se la sacaren, porque yo he escrito a Cádiz que embarguen aquellas dos naos; y a mi parecer es muy bien no gastar dineros en asegurar con mercaderes porque cuando algún daño viene se cobra mal de ellos y no satisfacen al daño que podrían recibir las fronteras; y por esto el mejor remedio es que las naos sean buenas y lleven buena gente, así de marineros como de soldados, y proveídas de piezas de artillería que alcancen a largo. Y con esto, y con ser invierno, es de creer que no han de topar armada de enemigos. Placerá a Dios que vayan en salvamento.

Trescientos soldados para la Goleta
y cómo reclutarlos

Presuponiendo que Su alteza manda que vayan a la Goleta trescientos hombres, será menester que las naos que hubieren de ir a Bugía y a Orán lleven cada una cien soldados para su defensa, que serán por todos quinientos. Y en esta tierra hay tanta falta de gente que ni para el trabajo del campo, ni de la ciudad ni para otra cosa se halla, por manera que convendrá que estos quinientos hombres se hagan en algunos lugares del Andalucía; y si los doscientos y cincuenta soldados que están en Gibraltar y Cádiz se han de despedir cuando se supiere que las veinte y tres galeras de los turcos son recogidas a invernar, que es de creer que será presto, aquellos,

o el número de ellos que quisieren venir, podrán servir para esta jornada.

Un millón de maravedís para las pagas, y previsión para armarlos

Pero como quiera que sea será menester hacerles dos pagas, que montarán un cuento, sin las costas de capitanes y otros oficiales que entendieren en hacerlos; pero porque toda esta gente, o la mayor parte de los que se hicieren de nuevo vendrán desarmados, convendrá que se les den arcabuces y picas a cuenta de su sueldo; y que la gente se comience a hacer luego porque no se pierda tiempo.

Martín Vázquez, alférez adecuado para las levadas y su gestión

Y si Su Alteza mandare proveer allá los capitanes, podrá Vuestra merced certificar que para lo de Bugía está aquí una persona muy bastante, que es el alférez de la capitanía de don Luis de Peralta. Llámase Martín Vázquez y es conocido por hombre de bien; y también podrá llevar a cargo la ropa, juntamente con el maestro de la nao.

Precios del trigo y reflexiones sobre sus oscilaciones

El trigo vale en esta comarca a cuatro reales y medio; costará cada fanega, puesta aquí y cargada en las naos, medio ducado. Porque como el pan que se ha comprado para Su Majestad ha sido poco y el factor del señor rey de Portugal se provee en Jerez y en el Puerto de Santa María, no se ha encarecido más lo de esta comarca hasta ahora; no sabemos adelante lo que será, porque en lo del pan los que más piensan saber no pueden acertar. Pero comprándose ahora de presto y disimuladamente, que no se entienda que es para Su Majestad, creo que se habrá al precio que tengo dicho.

A buen precio, se les puede enviar más trigo a las fronteras

Y como quiera que en todo tiempo es razón que las fronteras de Su Majestad estén muy proveídas, pero en este más pues esperan más afrenta y menos aparejo de socorro, y pues las naos han de ir lastradas de piedra de arena y se les ha de pagar el flete de vacío por sola la ropa y dineros que llevan, sería bien que si el precio que aquí vale el trigo satisface, que se les llevase alguno; y aunque fuese hecho harina, porque siendo fresca y teniéndola en sus sacos sin vaciarla en almacén, sostiénese mucho, y excusa la gente el trabajo de moler.

Matizaciones para La Goleta y para Bugía, a donde es mejor enviar harina que grano, y dos tahonas

Esto digo en duda para lo de la Goleta, que para lo de Bugía yo sé de cierto que habiéndoseles de enviar pan conviene que vaya en harina y no en grano; y porque por experiencia se ha visto aquí hogaño que mucha parte del trigo que trajeron mercaderes de Sicilia se dañó, podría ser que lo mismo hiciese lo que se llevó a Bugía; mayormente que, según me dijeron algunos marineros de la nao que lo llevó, que aportó aquí, el trigo se les mojó con temporal y, no teniendo otro a necesidad, habrán de comer de aquello aunque esté dañado. Y podríales causar enfermedades o pestilencia.

Y por esto, en las cosas dudosas, hase de tomar lo más seguro.

Y pues el veedor de Bugía está en esta corte, él dará mejor razón de esto y no se dejarán de enviar las dos tahonas.

**Cureñas y ruedas para La Goleta
pero de madera verde**

Y a la Goleta se podrán llevar algunas cureñas y ruedas, diciendo de qué suerte son las piezas para que las quieren, aunque todo será de madera verde recién cortada, que es harto inconveniente porque no hay en esta casa otra madera.

**Para Orán, llevar trigo, pues las
naves han de ir lastradas de arena**

De Orán espero cada día un bergantín, y también vendrán presto las naos y saberse ha cómo les va de pan, y si lo traen los moros; pero porque la gente de allí es mucha y al verano no se podrá proveer tan seguramente, y la nao que llevare la paga ha de ir lastrada de arena, sería bien que llevase algún trigo; y también porque el trigo puede bajar muy poco o no nada de como ahora vale, y podría subir mucho, y si se ha de comprar después muy mejor es comprarlo ahora.

**A Bugía, llevar alimentos en
invierno**

A Bugía me parece que se les debería enviar haba, y garbanzo, y queso, y tocino, y aceite, y vinagre, y algún vino que tuviesen de respeto; porque es de pensar que venido el verano no les llevarán bastimento de ninguna parte.

**Costes de los envíos a las diferentes
fronteras, quinientas, mil y mil
quinientas maravedís**

Para proveer estas fronteras serán menester novecientas toneladas de navíos; las de Orán cuestan a quinientos maravedís, y las de Bugía a mil y las de la Goleta a mil y quinientos; que es conforme a la orden que tengo dada con los maestros, por manera que montará el flete novecientas mil maravedís.

Problemática en la compra de la ropa y que se envíe rápido

Yo he hablado al que recibe la ropa por Álvaro de Encinas, y dice que el que la ha de entregar no está aquí porque anda por allá comprándola y enviándola, y que hasta ahora no le han traído vara de lienzo de ninguna suerte; y así por esto como porque no se ha enviado el asiento por donde se ha de recibir la ropa, no se comienza a recibir. Vuestra merced me la mande enviar con el primer correo que venga porque se comience luego a recibir, y también el repartimiento de la cantidad de ropa que se ha de enviar a cada una de las fronteras porque desde luego se parta lo que cabe a cada frontera; porque, de otra manera [se perderá mucho tiempo?] en recibirlo una vez el tenedor todo y después tornarlo a entregar otra vez a los que lo han de llevar a las fronteras; y no será menester hablar qué suerte de ropa se debería enviar a las fronteras pues por esta vez está ya comprada.

Necesidad de lienzos en Orán y Bugía

Yo lo escribí con tiempo al comendador mayor de León, mi señor, pero creo que su señoría no recibió mi carta porque iba con otras del contador Juan de Enciso, y a él no le estaba bien lo que yo decía en ella, según lo que me respondió; pero digo que en las fronteras hay tanta necesidad de lienzos, mayormente en Bugía y en Orán, que se debería de comprar alguna cantidad de Ruanes y anjeos aunque se quitase de lo que se ha de llevar en dinero.

Muestras de la ropa y cotejos

Con esta envío la copia de las muestras que yo tengo para recibir la ropa; mándela Vuestra merced cotejar con el asiento de Álvaro de Encinas, y si hay otra suerte de ropa mande que se envíen las muestras por donde se reciba; y algunas de las que yo tengo son tales que por mala que sea la ropa que enviaren será menor que ellas.

Los turcos, sobre Guardamar

No hemos sabido de las galeras de los turcos más de que a primero de este mes quedaban sobre Guardamar.

Despedida y data

Nuestro señor la magnífica persona de Vuestra merced prospere,
de Málaga a 9 de noviembre 1543.

Servidor de Vuestra merced, Francisco Verdugo.

2
195

Francico Verdugo. “Lo del regimiento de Cádiz a Alonso de Baeza. “
Al magnífico señor el señor Francisco de Ledesma secretario de Su Majestad y de su consejo.

+
Magnífico señor:

Dilación del correo a la espera de cartas de Cazalla, y agradecimiento por una juradería

No despaché luego el correo porque no fuese sin cartas de Diego de Cazalla, que estaba en su alquería y vino anoche; el correo que traía las provisiones del regimiento y juradería no es llegado; beso las manos de Vuestra merced por la que me hizo en lo de la juradería.

Recomienda a Damián Morel, “muy buena persona”

Damián Morel me escribe que le dijeron que ya estaban proveídos los regimientos de Cádiz y que por esto se descuidó en enviar los dineros; y que después supo que no lo estaban y envió aquí, a poder de Diego de Cazalla, cuatrocientos ducados, como Vuestra merced verá por la cédula de Diego de Cazalla que va con esta. Suplico a Vuestra merced que hable al comendador mayor de León, mi señor, para que a Damian Morel y a mí se nos haga esta merced. Yo escribo a Su señoría sobre ello, y también escribo al licenciado Mercado, que si fuere menester veinte o treinta ducados más que los de que yo (sic), se los enviaré; porque Damian Morel es muy buena persona y sirve a Su Majestad en todas las cosas que allí se ofrecen, y creo yo que Luis de Toro dará buena relación de él.

Pelea en la Goleta entre Palmero y Gorría Ortiz

Palmero no volverá a la Goleta porque vino de allá muy mal herido. Yo me informé del gran mercader Vizcaíno que se halló presente. Y dice que entre él y Gorría Ortiz, que tiene cargo de la artillería y municiones, hubieron palabras sobre que la ropa que de aquí se llevaba era muy mala, y que yo era la causa que lo consentía. Después de muchas porfías, Palmero le dijo que no era verdad. Don Francisco los encarceló a ambos;

y estando encarcelados entró Ortiz en la posada de Palmero con una escuadra de soldados y acribillole, y tratole muy mal, que aun hasta ahora no está bien sano; don Francisco pasó por ello como hombre que no le pesó, y por esto no sé si se hallará una persona que quiera ir a la Goleta.

Despedida y data

Nuestro señor la magnífica persona de Vuestra merced prospere.

De Málaga y de noviembre, a 9 (1543).

Servidor de Vuestra merced, Francico Verdugo.

3
164

Al magnífico señor el señor Francisco de Ledesma secretario de Su Majestad.

+ Magnífico señor:

Embargadas cuatro naves en Cádiz para enviar las pagas a las fronteras

Por la carta que escribí a Vuestra merced a 9 de noviembre dije cómo había enviado a Cádiz a tomar naos para enviar la paga a las fronteras, y embargáronse cuatro naos; porque si ha de enviar a Bugía pan y vino y otros bastimentos, como se suelen enviar, serán menester dos naos.

Quejas de los patrones por el retraso en salir, que se prolongará por la llegada de la ropa y compra del trigo

Los maestros de ellas se quejan gravemente de tenerlas embargadas tanto tiempo sin despacharlas, y creo que su despacho irá más a la larga porque los factores de Álvaro de Encinas dicen que han de entregar cincuenta y un mil ducados en ropa; y ayer acabaron de entregar toda la que aquí tienen, que no queda sino las arpilleras; y monta veinte y uno mil ducados; y la ropa que falta dicen que han de traer de Medina, por manera que va algo a la larga; y también lo será el comprar y acarrear del trigo si se ha de enviar alguno a las fronteras, sobre lo cual escribo largo a Su Alteza.

Hacer el repartimiento de la ropa y comprar ruanes y anjeos

El repartimiento de la ropa conviene que se envíe porque sepamos

qué cantidad de ella se ha de llevar a cada una de las fronteras, y porque en ellas hay mucha falta de lienzo; suplico a Vuestra merced que se dé orden cómo Álvaro de Encinas envíe alguna cantidad de ruanes y anjeos en cuenta de la ropa que está por venir.

Consignar dinero

Por los memoriales de don Alonso de Córdoba y don Luis de Peralta verá Vuestra merced las municiones que piden; aquí no hay un real para comprar ni proveer ninguna cosa; suplico a Vuestra merced que, pues sin dineros no se puede hacer nada, se provean luego; la cuenta que en esto yo tengo es hasta los diez mil ducados que se enviaron para proveer Orán, porque después acá no se han enviado ningunos por carta de Su Alteza; aunque Diego de Cazalla me dice que el tesorero Alonso de Baeza le ha enviado algunos dineros consignados para la paga de las galeras de don Enrique, y de ellos enviamos a Sevilla mil ducados para socorrer a la gente, porque no hay orden de lo que se les ha de pagar.

De Melilla y Orán

Entre otras necesidades se debería de proveer lo de Melilla. Pues, según lo que decía Francisco de Tejada, con poca cosa se podría hacer mucha obra por razón de los materiales que están allegados.

Los oficiales de Orán piden que se les envíe razón de a qué precio han de cargar la cebada que se trajo de Sicilia. Si Vuestra merced sabe, mándeme avisar de ello.

Despedida y data

Nuestro señor la magnífica persona de Vuestra merced prospere. De Málaga y diciembre a 7, 1543.

Servidor de Vuestra merced,

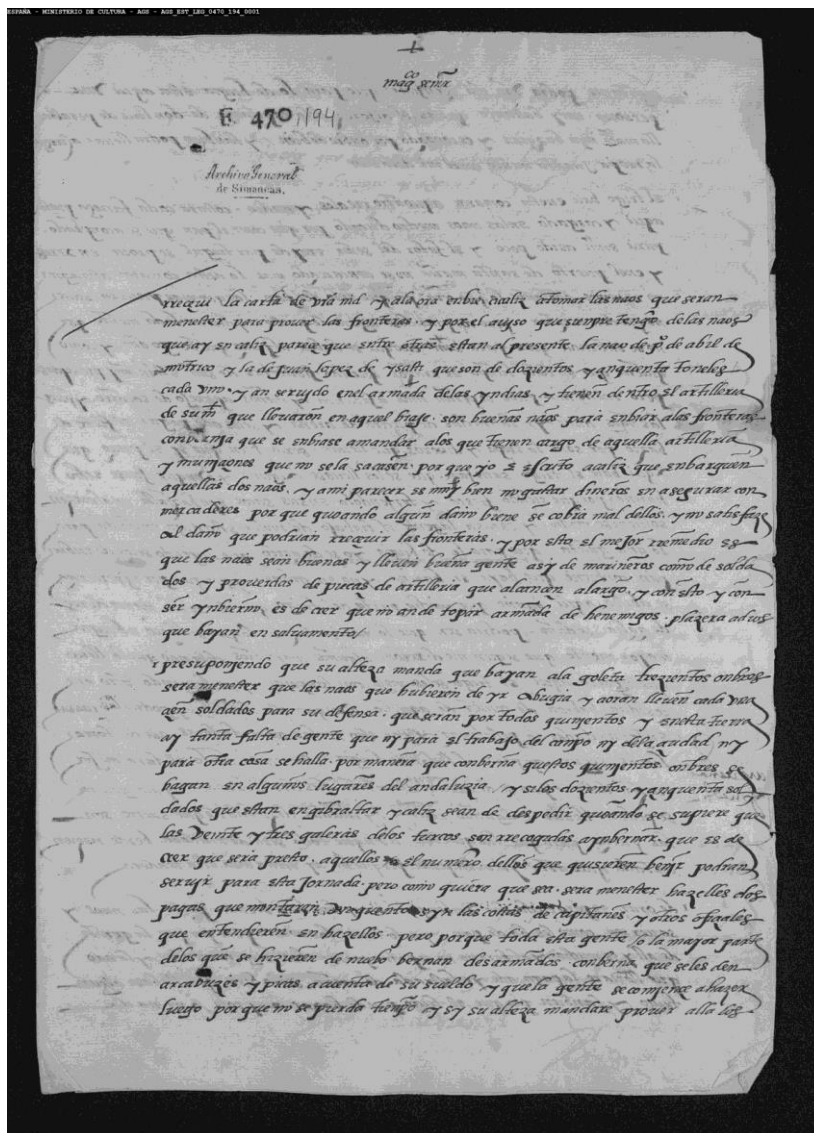
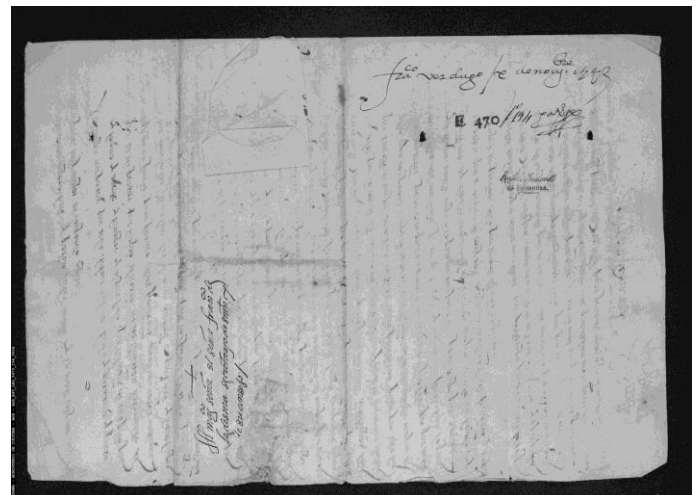
Francico Verdugo.

DOCUMENTOS ORIGINALES

1

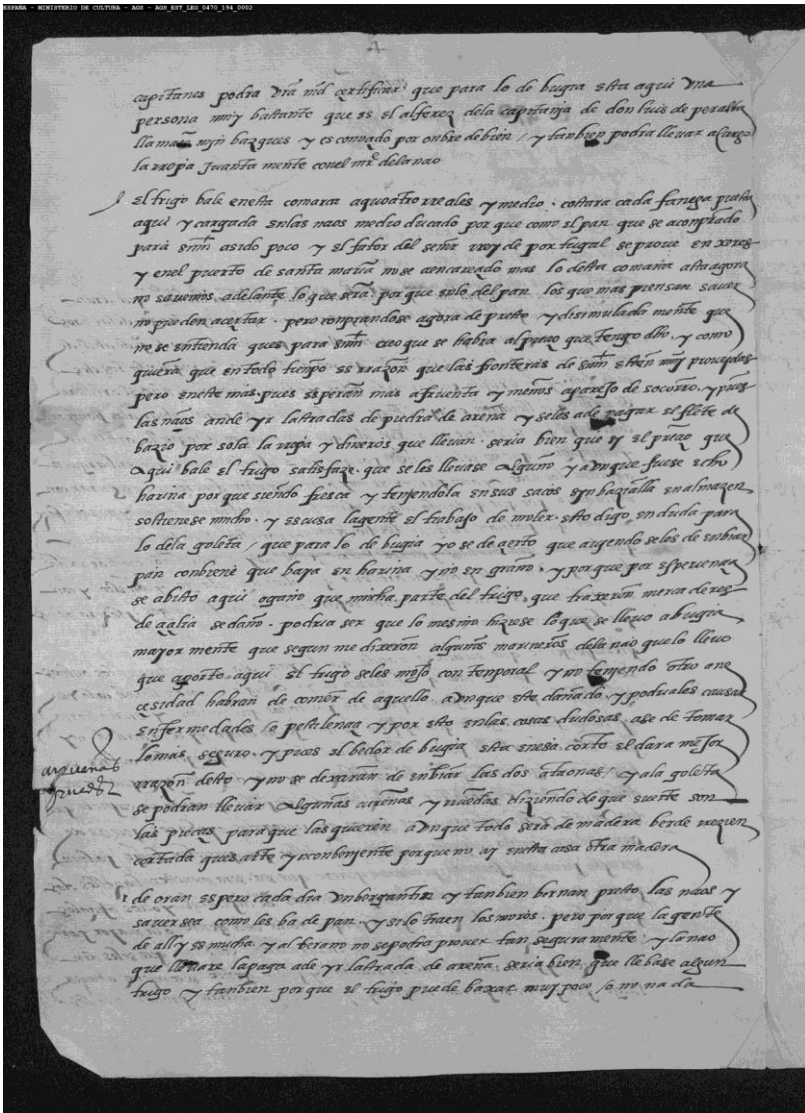
AGS, Estado, legajo 470, doc. 194
 1543, 9 de noviembre, Málaga.
 Francisco Verdugo a Francisco de Ledesma.

+
 Mag[nifi]co señor:



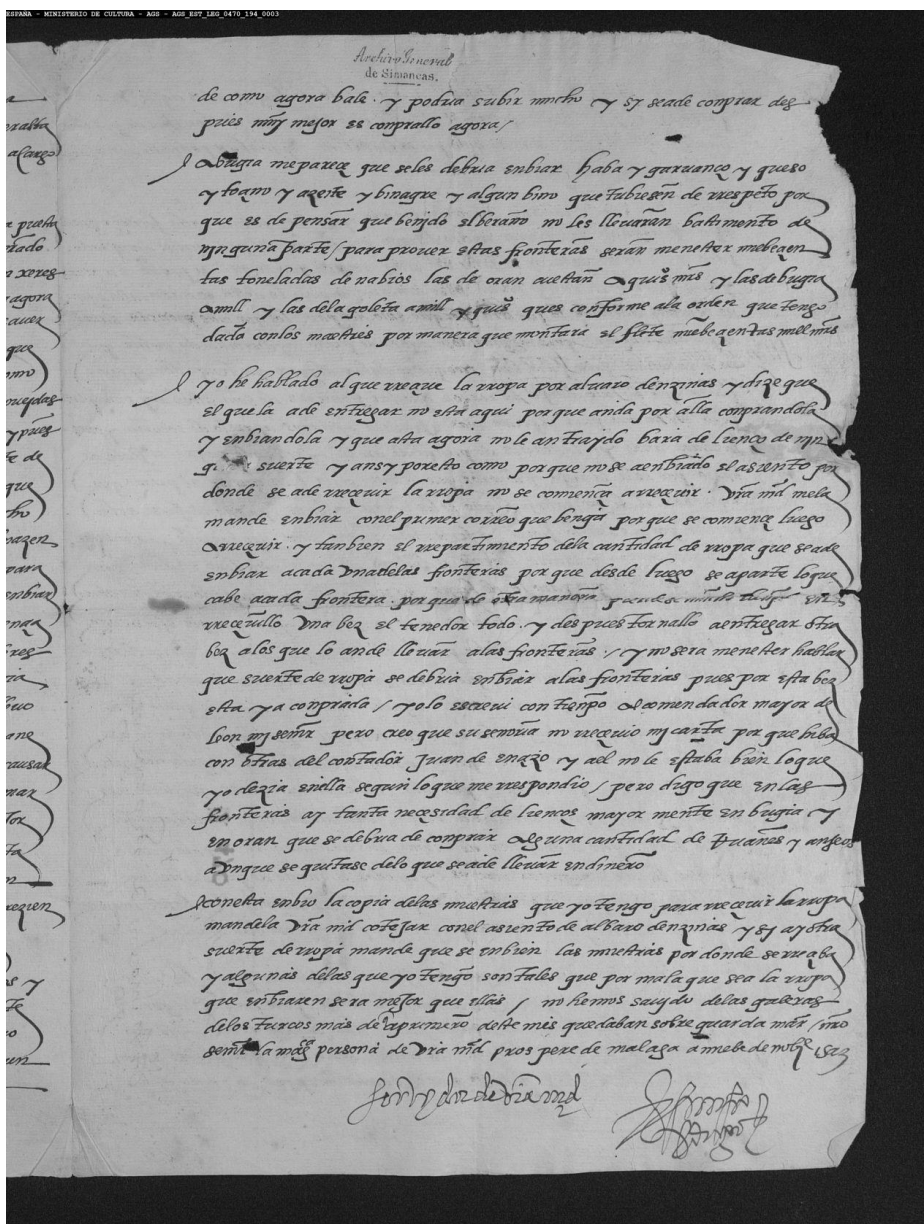
Reçeui la carta de v[uest]ra m[er]ced y a la ora enbie a Cáliz a tomar las naos que serán menester para prouer las fronteras; y por el auiso que sien pre tengo de las naos que ay en Caliz pareçeque entre otras están al presente la nao de P[edr]o de Abilde Motrico y la de Juan López de Ysasti, que son de dozientos y çinquenta toneles cada una, y an seruido en el armada de las Indias y tienen dentro el artillería de Su Mt. que lleuaron en aquel biaje. Son buenas naos para enbiar a las fronteras; conuernia que se enbiase a mandar a los que tienen cargo de aquella artillería y municiones que no se la sacaen porque yo he escrito a Cáliz que embarguen aquellas dos naos; y a mi pareçeres muy bien no gastar dineros en asegurar con mercaderes porque quando algún daño viene se cobra mal dellos y no satisfacen al daño que podrían reçeuir las fronteras; y por esto el mejor rremdio es que las naos sean buenas y lleuen buena gente asy de marineros como de soldados y proueidias de pieças de artillería que alcancen a largo, y con esto y con ser ynbierno es de crer que no an de topar armada de henemigos. Plazera a Dios que bayan en saluamento.

Presuponiendo que Su alteza manda que bayan a la Goleta trezientos onbres, será menester que las naos que hubieren de yr a Bugía y a Orán lleuen cada una çien soldados para su defensa, que serán por todos quinientos; y en esta tierra ay tanta falta de gente que ny para el trabajo del can pon y de la ciudad ny para otra cosa se halla, por menera que conberna questos quinientos onbres se hagan en algunos lugares del Andaluzia; y si los dozientos y çinquenta soldados que están en Gibraltar y Cáliz sean de despedir ququando se supiere que las veinte y tres caleras de los turcos son recogidas a ynbernar que es de crer que será presto, aquellos o el número dellos que quisieren benirpodrán seruir para esta jornada; pero como quiera que sea será menester hazelles dos pagas, que montarán un quento, syn las costas de capitanes y otros ofiçialesque entendieren en hazellos; pero porque toda esta gente, o la mayor parte de los que se hizieren de nuebobernan desarmados, conberna que se les den arcabuzes y picas a cuenta de su sueldo y que la gente se comience a hazer luego porque no se pierda tien po y sy Su Alteza mandare prouer allá los p.2/ capitanes podrá V[uest]ra m[er]ced certificar que para lo de Bugía está aquí una persona muy bastante que es el alferez de la capitania de don Luis de Peralta. Llámase M[art]in Bazques y es conoçidopor onbre de bien; y tan bien podrá lleuar a cargo la ropa juuntamente con el m[aest]re de la nao.



El trigo bale en esta comarca a quatro rreales y medio; costará cada fanega puesta aquí y cargada en las naos medio ducado por que como el pan que se a con prado para Su Mt. a sido poco y el fator del señor rrey de Portugal se porue en Xeres y en el Puerto de Santa María, no se a encareçido más lo desta comarca asta agora; no sauemos adelante lo que será porque en lo del pan los que más piensan sauer no pueden açertar; pero con prandose agora de presto y disimuladamente que no se entienda ques para Su Mt., creo que se habrá al preçioque tengo d[ic]ho; y como quiera que en todo tien po es rrazon que las fronteras de Su Mt. estén muy proueydas, pero en este más pues esperan más afruenta y menos aparejo de socorro, y pues las naos an de yr lastradas de piedra de arena y se les a de pagar el flete de bazio por sola la ropa y dineros que lleuan, sería bien que si el preçioque aquí bale el trigo satisfaze que se les lleuase alguno; y aunque fuese echo harina, porque siendo fresca y teniéndola en sus sacos syn bazialla en almazen sostiene mucho, y escusa la gente el trabajo de moler. Esto digo en duda para lo dela Goleta, que para lo de Bugia yo sé de

çierto que auiendoseles de enbiar pan conbiene que vaya en harina y no en grano; y porque por esperiençia se a visto aquí ogaño que mucha parte del trigo que traxeron mercaderes de Çiçilia se dañó; podría ser que lo mesmo hiziese lo que se lleuo a Bugía; mayormente que según me dixeron algunos marineros de la nao que lo lleuo que aportó aquí el trigo se les mojó con ten poral y no teniendo otro aneçesidad habrán de comer de aquello aunque esté dañado; y podríales causar enfermedados o pestilencia; y por esto en las cosas dudosas ase de tomar lo más seguro. Y pues el Bedor de Bugía está en esta corte, él dará mejor rrazon desto y no se daxaran de enbiar las dos ataonas, y a la Goleta se podrán llevar algunas cureñas y rruedas diziendo de qué suerte son las pieças para que las quieren aunque todo será de madera verde rrezien cortada, ques arto ybconbeniente porque no ay en esta casa otra madera.



De Orán espero cada día un bergantín y tan bien bernan presto las naos y saberse a como les ba de pan y si lo traen los moros; pero porque la gente de ally es mucha y al verano no se podrá prouer tan seguramente, y la nao que lleuare la paga a de yr lastrada de arena, sería bien que llebasealgún trigo y tan bien porque el trigo puede baxar muy poco o no nada [p.3] de como agora bale y podría subir mucho y sy se a de con prar después muy mejor es conprallo agora.

A Bugía me parece que se les debria enbiar haba y guaranço y queso y toçino y azeite y binagre y algún binoque tuviesen de rrespeto por que es de pensar que benidoelberano no les lleuaran bastimento de ninguna parte. Para prouer estas fronteras serán menester nuebeçientas toneladas de

nabios; las de Orán cuestan a qui[nient]os mar[avedí]s y las de Bugía a mill y las de la Goleta a mill y qui[nient]os; que es conforme a la orden que tengo dada con los maestros por manera que montará el flete nuebeçientas mill mar[avedí]s.

Yo he hablado al que rreçie la ropa por Alvaro Denzinas y dize que el que la a de entregar no está aquí porque anda por allá con prandola y en biandola y que asta agora no le an traído bara de lienço de ning[una] suerte y ansy por esto como porque no se a enbiadoel asiento por donde se a de rreçuir la ropa, no se comienza a rreçuir. V[uest]ra m[er]ced me la mande enbiar con el primer correo que bengaporque se comiençeluego a rreçuir y tan bien el rrepartimiento de la cantidad de ropa que se a de enbiara cada una de las fronteras porque desde luego se parte lo que cabe a cada frontera; porque de otra manera [pliegue, ¿pierda mucho tiempo?] en rreçeuillo una bez el tenedor todo y después tornallo a entregar otra bez a los que lo han de llevar a las fronteras; y no será menester hablar qué suerte de ropa se debría enviar a las fronteras pues por esta bez está ya con prada. Yo lo escreui con tien po al comendador mayor de León, mi señor, pero creo que su señoría no rreçeuio mi carta porque hiba con otras del contador Juan de Ençizo y a él no le estaba bien lo que yo dezia en ella, según lo que me rrespondió; pero digo que en las fronteras ay tanta necesidad de lienços, mayormente en Bugia y en Oran, que se debría de con prar alguna cantidad de Ruanes y anjeos aunque se quitase de lo que se a de llevar en dindero.

Con esta enbiola copia de las muestras que yo tengo para rreçuir la ropa; mándela V[uest]ra m[er]ced cotejar con el asiento de Albaro d'Enzinas y si ay otra suerte de ropa mande que se enbien las muestras por donde se rreçiba; y algunas de las que yo tengo son tales que por mala que sea la ropa que enbiaren será menor que ellas. No hemos sauido de las galeras de los turcos más de \ q[ue]/ a primero deste mes quedaban sobre Guardamar.

N[uest]ro señor la mag[nifi]ca persona de V[uest]ra m[er]ced prospere, de Málaga a nuebe de nobi[embr]e 1543.

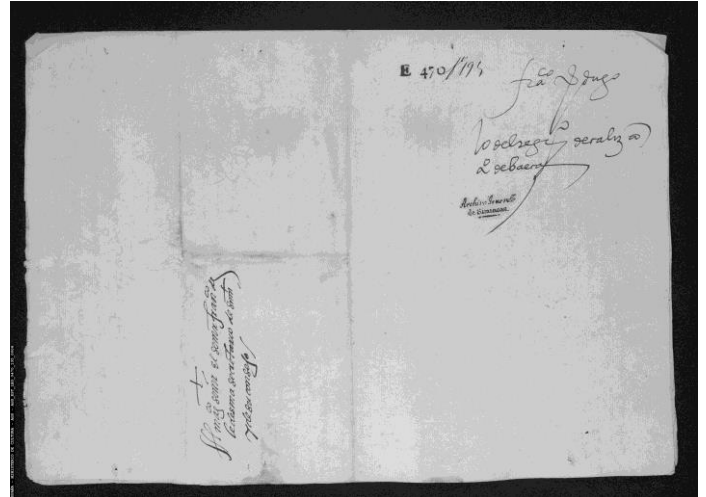
Servidor de V[uestr]a m[er]ced, Francisco Verdugo.

sona de dia m[er]ced pros pere de malaga a mebe de nob[re] 1543
 J[uan] de Ençizo
 Francisco Verdugo

2

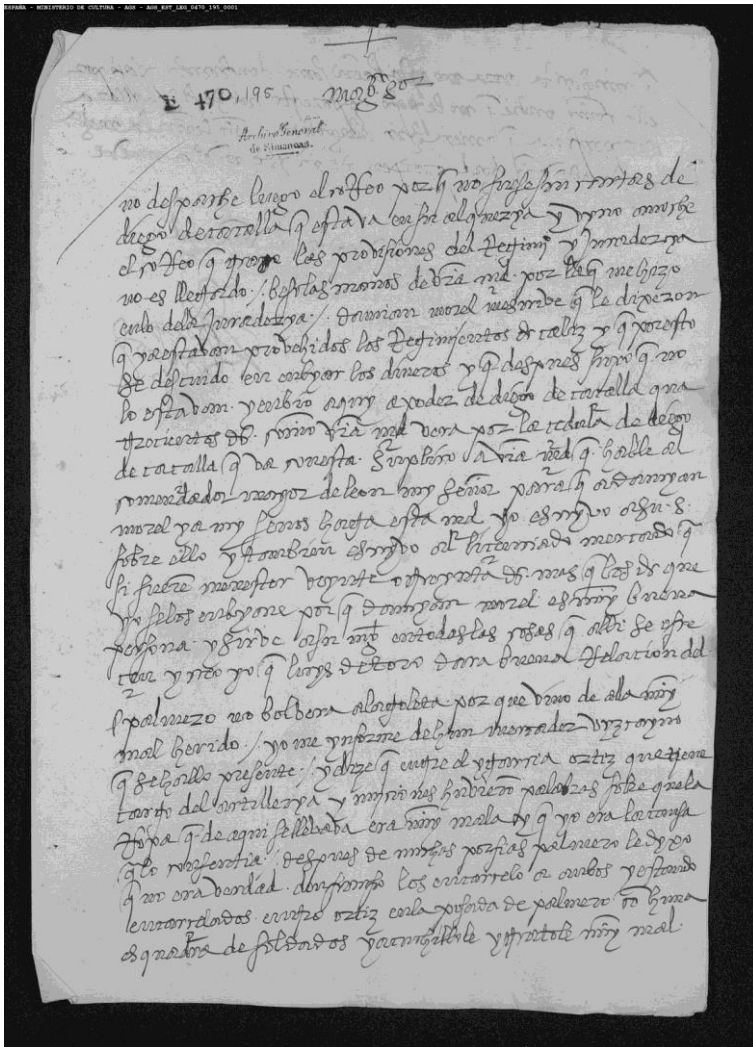
AGS, Estado, legajo 470, doc. 195 (1543), 9 de noviembre, Málaga. Francisco Verdugo a Francisco de Ledesma. "Lo del Regimiento de Cádiz con Alonso de Bareza".

Al mag[nifi]co señor el señor Fran[cis]co de Ledesma secretario de SuMt. y de su consejo.



+
Mag[nifi]co s[eñ]or:

No despaché luego el correo porque no fue sin cartas de Siwfo de Cacalla q[ue] estaba en su alquería y vino anoche; el correo q[ue] traya las provisiones del regimi[ent]o y juraderya no es llegad; beso las manos de V[uest]ra m[er]ced por la q[ue] me hizo en lo de l juraderya. Damian Morel mescribe q[ue] le dixerón q[ue] ya estaban provehudis los regimientos de Cáliz y q[ue] por esto se descuidó en enbyar los dineros y q[ue] después supo q[ue] no lo estaban y enbio aquí a poder de Diego de Caçalla quatrocientos d[ucado]s como V[uest]ra m[er]ced verá por la cedula de Diego de Caçalla q[ue] va con esta. Suplico a V[uest]ra m[er]ced q[ue] hable al comendador mayor de León mi señor, para q[ue] a Damyan Morel y a my se nos haga esta m[er]ced. Yo escribo a Su s[eñoría] sobre ello y también escrybo al liçenciado Mercado q[ue] ai fuere menester veynte o treinta d[ucado]s más q[ue] los de que yo se los enbyare por q[ue]



Damyan Morel es muy buena persona y sirve a Su Mgt. en todas las cosas q[ue] allí se ofreceny creo yo q[ue] Luys de Toro dará buena relación del.

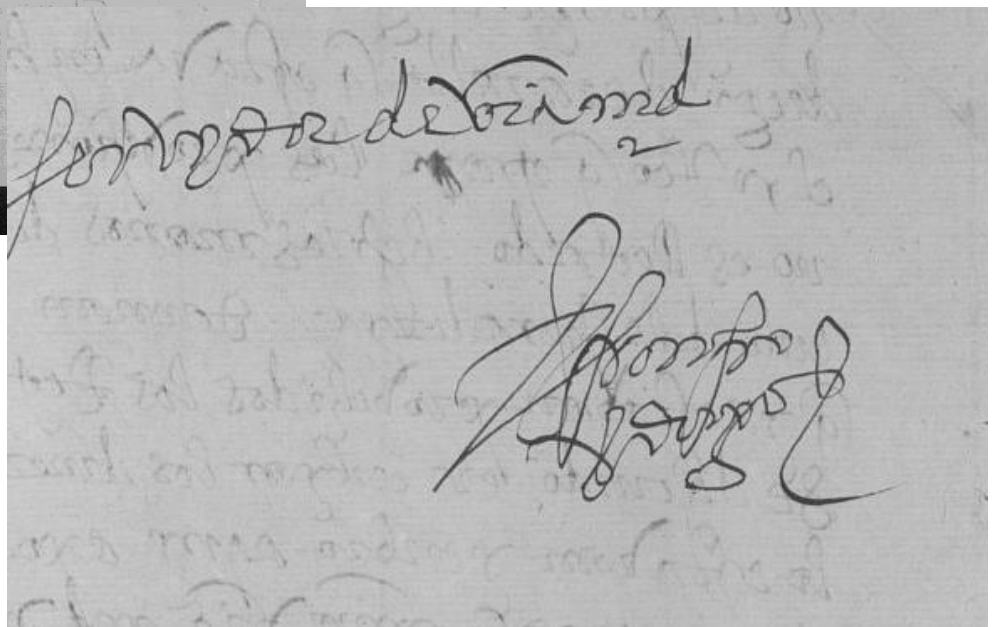
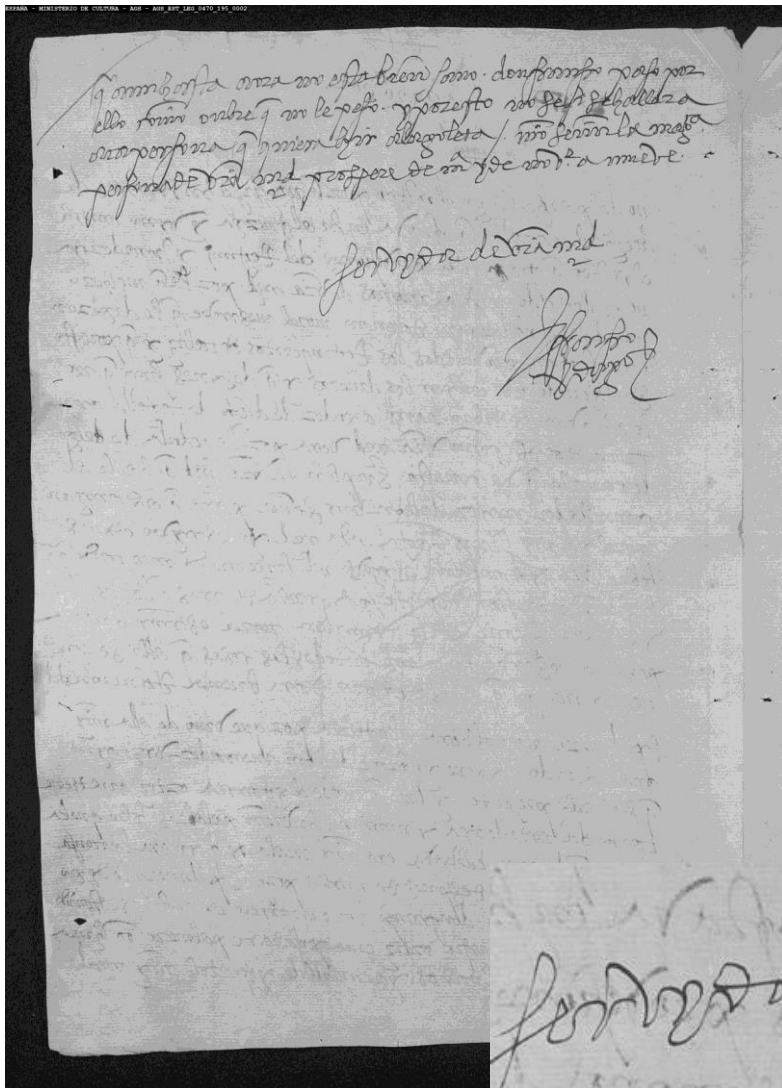
Palmero no bolbera a la Goleta porque vino de allá muy mal herido. Yo me ynformé del gran mercader Vyzcayno q[ue] se halló presente. Y dize q[ue] entre él y Gorria Ortiz

que tiene cargo del artillería y municiones hubieron palabras sobre que la ropa q[ue] de aquí se llevaba era muy mala y q[ue] yo era la causa q[ue] lo consentía. Después de muchas porfías Palmero le dyxo q[ue] no era verdad. Don Fran[cis]co los encarceló a ambos y estando encarcelados entró Ortiz en la posada de Palmero co[n] huna esquadra

de soldados y acribillole y tratole muy mal **p.2**, q[ue] aun hasta aora no está bien sano; don Fran[cis]co pasó por ello como onbre q[ue] no lepesó y por esto no sé si se hallará una persona q[ue] quiera hyr a la Goleta.

N[uest]ro señor la mag[nifi]ca persona de V[uest]ra m[erced] prospere. De M[á]lagja y de nov[iembr]e, a nueve Servidor de V[uestr]a m[erced], Francisco Verdugo.

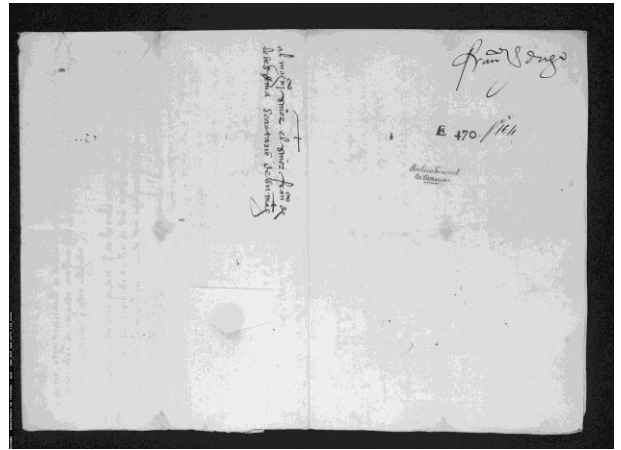
Francisco Verdugo. “Lo del regimiento de Cáliz a A[lons]o de Baeça. “



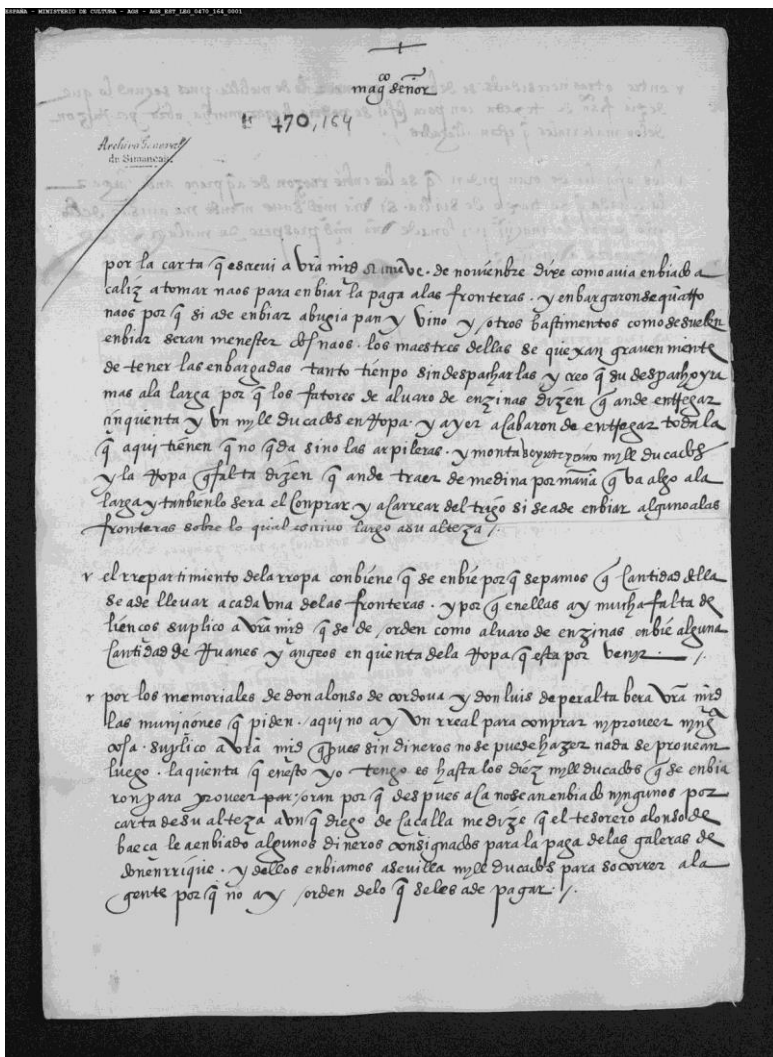
3

AGS, Estado, legajo 470, doc. 164
1543, 7 de diciembre, Málaga.
Francisco Verdugo al secretario Francisco de Ledesma.

Al mag[nifi]co señor el señor Fran[cis]co de Ledesma secretario de SuMt.



+ Mag[nifi]co señor:



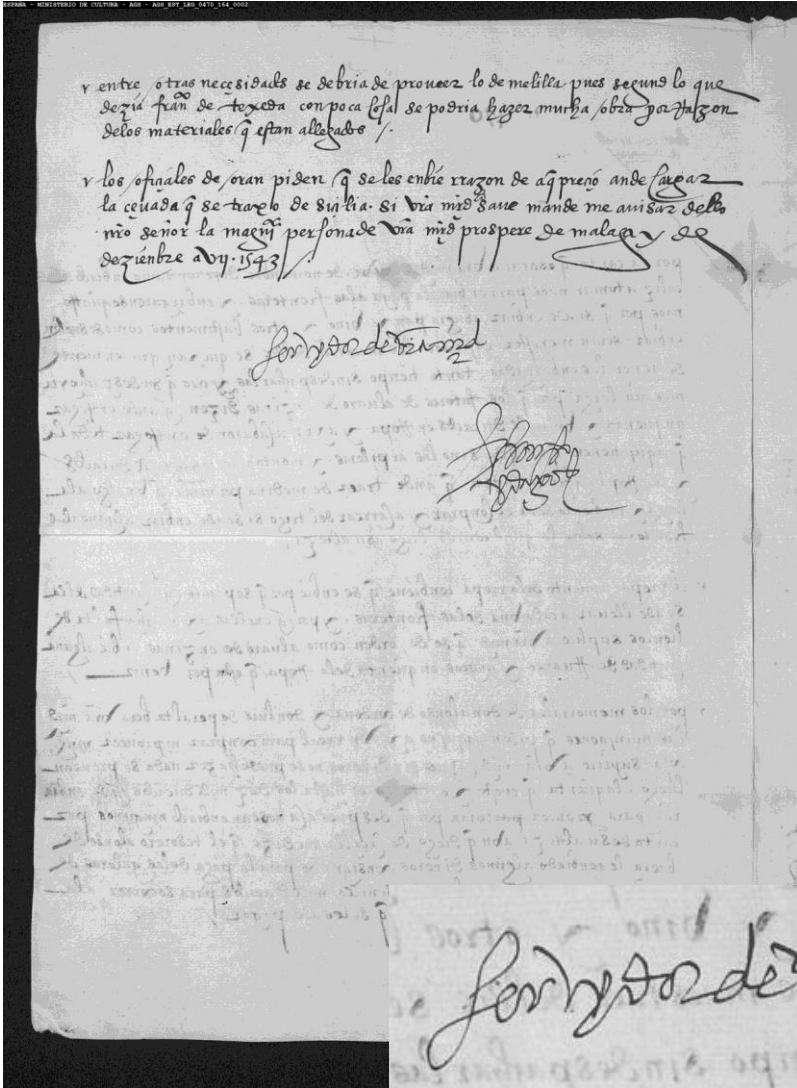
Por la carta q[ue] escreui a V[uest]ra mer[ce]d a nueve de nouiembre dixe como auia enbiado a Cáliz a tomar naos para enbiarla paga a las fronteras y enbargaronse quatro naos por q[ue] si a de enbiar a Bugía pan y vino y otros bastimentos como se suelen enbiar serán menester dos naos. Los maestros dellas se quexan grauemente de tenerlas enbargadas tanto tien po sin despacharlas y creo q[ue] su despachoyra más a la larga por q[ue] los fadores de Álvaro de Enzinas dicen q[ue] an de entregar çinquenta y un mill ducados en ropa, y ayer acabaron de entregar toda la q[ue] aquí tienen, q[ue] no q[ue]da sino las arpilleras; y monta veynte y uno mill ducados; y la ropa q[ue] falta dicen q[ue] an de traer de Medina por man[er]a q[ue] va algo a la larga; y tan bien lo será el con prar y acarrear del trigo si se a de enbiar alguno a las fronteras, sobre lo qual escriuo largo a Su Alteza.

El rrepartimiento de la rropa conbiene q[ue] se enbie por q[ue] sepamos q[ue] cantidad della se a de llevar a cada una de las fronteras, y por q[ue] en ellas ay

mucha falta de lienços; suplico a V[uest]ra mer[ce]d q[ue] se de orden cómo Aluaro de Enzinas enbie alguna cantidad de ruanes y angeos en quenta de la ropa q[ue] está por venir.

Por los memoriales de don Alonso de Cordoua y don Luis de Peralta bera V[uest]ra mer[ce]d las municiones q[ue] piden; aquí no ay un real para con prar ni proueer

ning[u]na cosa; suplico a V[uest]ra mer[ce]d q[ue] pues sin dineros no se puede hazer nada, se prouean luego; la cuenta q[ue] en esto yo tengo es hasta los diz mill ducados q[ue] se enbiaron para proueer [tachado, par] Orán por q[ue] después acá no se an enbiadoningunos por carta de Su Alteza, aun q[ue] Diego de Caçalla me dize q[ue] el tesorero Alonso de Baeça le a enbiadoalgunos dineros consignados para la paga de las galeras de don Enrique, y dellos enbiamosa Seuilla mill ducados para socorrer a la gente por q[ue] no ay orden de lo q[ue] se les a de pagar.



p.2/

Entre otras necesidades se debería de proueer lo de Melilla pues segund lo que dezia Fran[cis]co de Texeda con poca cosa se podría hazer mucha obra por razón de los materiales q[ue] están allegados.

Los oficiles de Orán piden q[ue] se les enbierrazón de a q[ue] preçio an de cargar la ceuada q[ue] se traxo de Siçilia. Si V[uest]ra mer[ce]d saue mándeme auisar dello.

N[uest]ro señor la magni[fi]ca persona de V[uest]ra mer[ce]d prospere. De Málaga y dezienbre a VII, 1543.

Servydor de V[uest]ra m[er]ced,
Francisco Verdugo.

